

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.061.714.943		CONTRATO No. 1294-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		2 DE JULIO 2020 A 31 DE JULIO 2020			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		POPAYÁN GT ARN CAUCA			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional. .	<p>En el periodo contractual del 1 al 31 de Julio 2020, se contó con una población asignada en el SIR 49 personas en reincorporación, entre hombres y mujeres del municipio de Popayán y Timbio Cauca, de las cuales 5 son mujeres y 44 son hombres. Es importante referenciar que 46 personas se encuentran en estado activo en el proceso de Reincorporación , los 3 restantes PR (MAURICIO FERNANDO ARANGO OSPINA Y FABIO CRUZ FERNANDEZVALENCIA), se encuentran en estado en el SIR Investigación por privación de la libertad y una PR En estado ausente (RICHAR ICO).</p> <p>A continuación se describe la caracterización de la población con quienes se adelantan, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las PR en los municipios de Popayán y Timbio Cauca.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Afiliación en salud: 47 personas cuentan con afiliación en salud, en los siguientes regímenes: * Número de personas acreditadas en Régimen Subsidiado: 42 * Número de personas acreditadas en Régimen Subsidiadas retiradas: 2 (Registran en estado (Investigación por privación de la libertad) * Número de personas acreditadas en Régimen contributivo: 5 * Número de personas acreditadas bancarizadas: 48 * Número de personas con asignación única de normalización: 48 * Número de personas con renta básica mensual: 0 * Número de personas con asignación mensual: 46 PR * Número de personas con discapacidad: 0 * Número de personas programa camino diferencial de Vida: 1 PR (Anyi Paola Salazar) * Número de personas que pertenecen a Cooperativa Popayán: 20 PR * Número de personas Vinculadas laboralmente empleo Formal: 5 PR * Número de PR artículo 22: 3 PR (Rosalba Benavidez, Liobeimo Fajardo y Luis A. Rodríguez) * Número personas En investigación por privación de la Libertad: 2 * Número de personas vinculadas FA: * 3 PR (Liobeimo Fajardo, Luis A. Rodríguez, Miller Muñoz) * Número de personas vinculadas a educación superior: 2 PR (Edgar Lopez y John Jairo Moreno) * Número de personas vinculadas a Técnico profesional: 1PR (Norvey Rodriguez) *Número de personas vinculadas a FPT: 23 distribuidas de la siguiente manera * Técnicos: 2 (Anyi Salazar) * Tecnólogos :2 Florián Ledezma y Fernando Diaz * Curso de formación Complementario Reproducción de Peces: 18 (Pendiente certificación Sofía Plus para posterior cierre en el SIR.) * Curso de formación Complementario Elaboración de sandalias : 2 <p>De las cuales 3 se encuentran adelantando técnico en (Entrenamiento deportivo)</p> <p>Julio 2020: Se realiza socialización sobre la continuidad de la atención por medios virtuales hasta que se dicten nuevas disposiciones según contingencia COVID 19.</p>
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	<p>Según directrices de la ARN para las PR en el Programa de Reincorporación y Teniendo en cuenta las directrices adoptadas del decreto 636 del 06 de mayo de 2020 y MEM20-008402 del 15 de Julio 2020, por medio de la cual se establecieron medidas para la prevención del COVID-19 en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y donde se suspende todas las comisiones o desplazamientos por parte de todos los colaboradores, se llevó a cabo en el mes de Julio 2020 orientaciones a 46PR y sus familias que se han sido contactadas telefónicamente y virtualmente por redes sociales, en lo referente a solicitud de gestiones en el marco del proceso de Reincorporación donde se ha buscado facilitar la adaptación de las PR a la vida civil brindándoles apoyo en gestiones virtuales educativas , solicitudes de información de asignación mensual, formación para el trabajo, identificación de saberes y aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>En los encuentros virtuales con la población se ha dado continuidad al manejo de la "CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID -19 y teniendo en cuenta el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACION EN REINCORPORACIÓN " con el objetivo de dar herramientas de acompañamiento hacia la población objeto, el cual recopila material informativo que puede ayudar a resolver dudas para afrontar de la mejor manera esta coyuntura respecto a: (Pautas generales para la atención a la población en reintegración y reincorporación , Recursos pedagógicos sobre el COVID-19 , Recursos pedagógicos para la prevención del contagio, Recursos para el acceso a atención en salud, Recursos para el apoyo en salud mental, Recursos para adecuado manejo de la cuarentena , recursos para la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género.</p> <p>2 al 10 de Julio 2020: Teniendo en cuenta el convenio ARN-SENA, se socializó a la población en proceso de reincorporación por medio de WhatsApp y llamadas telefónicas la convocatoria de formación presencial y a distancia del SENA, en sus diferentes programas técnicos y tecnológicos, a los cuales pueden acceder cumpliendo los requisitos de tener noveno grado para las formaciones técnicas y contar con diploma de bachiller, resultados de las pruebas ICFES para acceder a las formaciones tecnológicas, logrando iniciar el proceso de vinculación de la PR Luis Fernando Vega al programa técnico en Construcción en edificaciones.</p> <p>3 de Julio 2020: Se realizó socialización a 46 PR convenio entre la fundación Colombiana de excombatientes y promotores de paz - FUCEPAZ y la corporación unificada de educación superior, a través del cual se genera un descuento del 65% en programas virtuales a la población en proceso de reincorporación y a sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad en programas en los niveles de Técnico, Tecnólogo y Profesional en diferentes áreas del conocimiento.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.714.943	CONTRATO No.	1294-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	2 DE JULIO 2020 A 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	<p>6 de Julio 2020: Se hizo la invitación a 2 PR, para participar de la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática, la cual tiene por objetivo aportar a la formación de liderazgos juveniles a partir de la socialización de nociones básicas sobre el funcionamiento y principios de la democracia en Colombia, logrando la inscripción de dos jóvenes en proceso de reincorporación: (ANYI PAOLA SALAZAR Y JUAN CARLOS QUINTERO).</p> <p>8 de Julio 2020: Se realizó socialización oferta curso FPT – Elaboración de sandalias a PR y familiares.</p> <p>6, 13, 20 y 27 de Julio 2020: Mediante piezas comunicativas al WhatsApp de cada PR, se informa el pico y cedula establecido por la alcaldía del municipio de Popayán y del municipio de Timbio Cauca.</p> <p>10 y 17 de Julio 2020: Se realizó socialización a 16 Personas en reincorporación que en la actualidad son bachilleres académicos el beneficio de apoyo económico en educación superior convenio ARN - PNUD, con el objetivo que las PR que adelantan estudios de educación superior o que desean ingresar a estudios superiores niveles técnico profesionales ,tecnologías y carreras de pregrado puedan ser beneficiadas según cumplimiento de requisitos la financiación hasta dos semestres en cualquier institución avalada por el ministerio de educación, para lo cual en el momento de la población asignada hay dos PR beneficiados (Edgar Lopez y Norvey Rodriguez)</p> <p>20 a 31 de Julio 2020: Se realizó convocatoria a las PR y sus familiares para la participación de taller virtual pedagógico uso racional de energía y alivio para los usuarios en articulación con la compañía energética de Occidente.</p> <p>21 de Julio 2020: Se informó a las siguientes PR, la publicación de listados de aspirantes que cumplieron los requisitos del proceso de selección documento de referencia: DC-M-DC-3, (JHON ALEXANDER SOLANO REINOSO, JEMIS ROVIRO BRAVO PAZ, JUAN CAMILO MORENO CARDENAS, JOSE DAVID RINCON CUSPIAN), para lo cual fueron admitidos a la Beca de la oferta de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.</p> <p>Del 1 a 31 de Julio 2020: con apoyo del profesional en Salud se hace seguimiento constante a la población asignada más vulnerable, para llevar a cabo un acompañamiento más cercano y seguimiento a la eventual presentación de síntomas asociados al COVID 19. (Adultos mayores Aldemar Muños Hernandez, Alvaro Antonio Delgado, Edgar Lopez Gomez), (Joven PR CDV Anyi Paola (Mujer gestante) encontrando que hasta el momento las PR se encuentran estables y sin novedad.</p>
<p>3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.</p>	<p>En el mes de Julio del año en curso, se realizaron 46 orientaciones a PR y sus familias las cuales fueron contactadas telefónicamente y virtualmente por redes sociales, en lo referente a solicitud de gestiones en el marco del proceso de Reincorporación, Donde constantemente se busca facilitar la adaptación de las PR a la vida civil, brindándoles apoyo en las actividades, según los lineamientos misionales de la ARN para las PR en el Programa de Reincorporación y teniendo en cuenta las directrices del gobierno nacional adoptadas en el decreto 636 del 06 de mayo de 2020 y MEM20-008402 del 15 de Julio 2020, se establecieron medidas para la prevención del COVID-19 en la ARN, para lo cual las atenciones a la población objeto de atención se realizaron de manera virtual y telefónica, teniendo en cuenta que se suspendieron todas las comisiones o desplazamientos por parte de todos los colaboradores dada la emergencia Sanitaria COVID 19.</p> <p>4 de Julio 2020: Se realizó atención a la PR EDGAR LOPEZ, de manera virtual a quien se le apoyo en el diligenciamiento del consentimiento informado y cuenta de cobro para solicitud de beneficio económico de educación superior posteriormente se realizó retroalimentación de los requisitos para solicitud de segundo desembolso de apoyo económico educación superior convenio entre PNUD Y ARN.</p> <p>9 de Julio 2020: Con apoyo del profesional en salud Fabian Bolaños, se realizó intervención en salud mental a la PR Carlos Andres Pinta, donde se abordaron temas de los componentes psicosocial y de salud mental a la PR.</p> <p>24 de Julio 2020: Se realizó apoyo PR Carlos Guetoto en la solicitud de libreta militar</p> <p>22 de Julio 2020: se realiza orientación a la PR LUIS CARLOS RIVERA los requisitos para solicitud de proyecto productivo individual de reincorporación, la PR referencia que solicitaría el apoyo de formulación del proyecto en BARBERIA en el mes de octubre 2020. El contacto se hace de manera telefónica y sin firma puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas por contingencia relacionada con pandemia de COVID.</p>
<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</p>	<p>Durante el periodo contractual de 2 a 31 de Julio 2020 se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>3 de Julio 2020 : Se realizó envío al profesional Milton Mera 3 planillas de FPT del SENA, con el objetivo que el profesional realizara apoyo en el seguimiento a las PR que se encuentran vinculadas en el SENA en la actualidad (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES TÉCNICO PRESENCIAL PR ORLANDO MEDINA RIVERA , GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES TECNÓLOGO PRESENCIAL PR FLORIAN LEDEZMA GOMEZ. GESTIÓN DE MERCADOS TECNÓLOGO PRESENCIAL PR JOSE DAVID RINCON CUSPIAN)</p> <p>3 de Julio 2020: Con la profesional Leidy Oliveros se realiza seguimiento de formación educativa a las PR que adelantan estudios de FA en la IE Comuneros sede galán 1, para lo cual se dialoga con la Secretaria Elsa Samboni, acerca del reporte de asistencias de la PR, se elabora acta y se envía registros de asistencias de las PR en Reincorporación de las PR Ermis Uribe Correa, Miller Armando Valverde, Jose Eivar Zetty a la funcionaria Clara Garces Para el posterior reporte de asistencias en el SIR. También se esta misma fecha se realiza seguimiento y entrega de planillas de asistencia de las PR (LIOBEIMO FAJARDO Y LUIS RODRIGUEZ), que adelantan su formación en la IE Metropolitano de Occidente.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.714.943	CONTRATO No.	1294-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	2 DE JULIO 2020 A 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	<p>7 de Julio 2020: Con apoyo del enlace en salud de ARN, Se realizó apoyo a la PR RUBIEL MUÑOZ y a su familiar (Esposa), en el proceso de reunificación familiar ante la entidad NUEVA EPS – Régimen subsidiado.</p> <p>9, 13 Y 27 de julio 2020: Se realizó apoyo al PR Luis Fernando Vega en el proceso inscripción y selección en la convocatoria del segundo periodo 2020 SENA, para adelantar técnico en edificaciones, a continuación se detallan las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de correo Gmail a la PR 2. Registro PR en la plataforma Sofía PLUS. 3. Inscripción a la convocatoria técnico en edificaciones ofertado por el SENA. 4. Acompañamiento a la PR presentación virtual prueba psicotécnica. 5. Acompañamiento proceso entrevista 6. Orientación y apoyo en el proceso de matrícula de la PR. <p>10 de Julio 2020: Por medio de la plataforma virtual la DIAN se apoyó a la PR JHON ALEXANDER SOLANO en la solicitud del FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), para este ejercicio se diligencio el formato Tramite RUT y se envió al correo establecido por la DIAN.</p> <p>10 de Julio 2020: Por medio de la plataforma virtual SECOP II, se apoyó a la PR JHON ALEXANDER SOLANO en el registro SECOP II para proceso de contratación con el Estado.</p> <p>17 de Julio 2020: Se realizó registro de la hoja de vida en la plataforma SIGEP a la PR JHON ALEXANDER SOLANO.</p> <p>21 de Julio 2020: Por medio de enlace de llamada se realizó contacto con el asesor Miguel Angel de Colpensiones para realizar seguimiento al radicado # 2020_5298049 – Reconocimiento, pensión sobrevivientes, solicitado por la familiar Amanda Arboleda de la PR fallecida BENJAMIN BANGUERA ROSALES.</p> <p>21 de Julio 2020: Se realizó apoyo a la PR Rubiel Muñoz, en el proceso de solicitud de cita con médico Pediatra para su hija menor de edad por medio de Tele consulta, logrando la cita para el día 25 de Julio 2020.</p> <p>22 de Julio 2020: Se realizó seguimiento a la articulación con la alcaldía municipal de Popayán desde secretaria de gobierno y escuela de conducción MZ, donde se incluyó a 11 personas en proceso de Reincorporación en Curso de formación de conducción con 11 expediciones de licencias de conducción categoría C1 (4) Servicio público con el objetivo de que la población se beneficie y así posteriormente facilitar el acceso al empleo como conductores de servicio público y generar habilidades y competencias para desenvolverse en la ciudadanía con competencias en el manejo de conducción, la formación está pendiente de inicio.</p> <p>27 de Julio 2020: Se realizó comunicación con la Fundación Universitaria de Popayán, para conocer fecha de matrícula y el valor del semestre del pregrado en Derecho, con el objetivo de socializar a la PR ELFA EMILIA TUMIÑA quien solicitó orientación del programa en derecho.</p>
--	---

<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Según los lineamientos misionales de la ARN para las PR en el Programa de Reincorporación y teniendo en cuenta las directrices del gobierno nacional adoptadas en el decreto 636 del 06 de mayo de 2020 y MEM20-008402 del 15 de Julio 2020, se establecieron medidas para la prevención del COVID-19 en la ARN, para lo cual las atenciones a la población objeto de atención se realizaron de manera virtual y telefónica, teniendo en cuenta que se suspendieron todas las comisiones o desplazamientos por parte de todos los colaboradores dada la emergencia Sanitaria COVID 19</p> <p>Se continua promoviendo mecanismos de ahorro para adquisición de vivienda para lo cual se realizó socialización de los programas y servicios que ofrece el fondo nacional del ahorro y Cajas de compensación familiar a las PR que se encuentran vinculados laboralmente a la UNP.</p> <p>Del 2 al 31 de Julio 2020: Se realizó jornadas pedagógicas por medio llamadas y mensajes de difusión estados WhatsApp, a la población objeto de atención referente a las Medidas de contención ante alerta epidemiológica por COVID 19 teniendo en cuenta las directrices del gobierno nacional adoptadas en el decreto 636 del 06 de mayo de 2020 con disposiciones por parte de la entidad frente a la alerta de salud pública vigente COVID 19 y el y MEMORANDO 20-008402 del 15 de Julio 2020 con lineamientos frente a la atención a la población objeto donde se privilegiará la atención por medios virtuales.</p> <p>Para el mes de Julio 2020 se atendió al 100% a la población activa asignada las atenciones fueron por medios virtuales y telefónicamente.</p> <p>10, 13 y 17 de Julio 2020: Se realizó orientación y apoyo a la PR JHON ALEXANDER SOLANO, en el proceso de contratación como enlace de Reincorporación con la ARN, dentro de las actividades se apoyó con el diligenciamiento de la siguiente documentación: (Propuesta de servicios, Estudios Previos, Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, Hoja de vida para persona natural – SIGEP, Certificaciones de formación académica, Certificado de verificación de situación militar, gestión Registro Único Tributario - RUT - expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIA, Certificación de cuenta bancaria, Carta manifestación afiliación a la ARL, Carta de compromiso y autorización de datos</p>
--	---

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.714.943	CONTRATO No.	1294-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	2 DE JULIO 2020 A 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	15 a 25 de Julio 2020: Con apoyo de la ONU, se realizó apoyo a la Cooperativa ECOPLANFES POPAYÁN de reincorporados en la postulación de la Propuesta "Implementación de una granja manejo agroecológico de curies para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para 48 familias integrantes de la Cooperativa Integral de Mujeres Campesinas Pluriétnicas Empresarias Agropecuarias Ambientalistas Caficultoras y Constructoras de Paz de Popayán Cauca, apuntando a la generación de espacios de integración comunitaria" para ser financiadas con fondos XB 2020 Con el objetivo de apoyar el enfoque comunitario de la reincorporación, que contribuyan a extender los beneficios tangibles del proceso de reincorporación a las comunidades y a su vez, promuevan condiciones para mejorar la convivencia y reconstrucción del tejido social, logrando enviar la propuesta a naciones unidas para la postulación.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	3 de Julio 2020: Se realiza seguimiento a FA a las IE COMUNEROS Y METROPOLITANO de occidente donde 5 PR adelantan formación académica, para lo cual se diligencian actas de seguimiento y registro de planillas de asistencia de las PR. 13 de Julio 2020: Teniendo en cuenta las directrices adoptadas por el gobierno nacional y local frente la situación de emergencia COVID 19 y utilizando los protocolos de bioseguridad se realizó desplazamiento al almacén PC SYSTEM, para realizar entrega proyecto productivo, PRE-PP-31105 – Mantenimiento de computadores a la PR JULIAN ANDRES LOPEZ SANCHEZ.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo contractual del 2 de Julio a 31 de Julio 2020, se registró en el SIR actividades de gestión del proceso de Reincorporación a cada PR, los códigos utilizados fueron los siguientes: ATEV-899: 46 Registros PSICO-5: 45 Registros Sal_2: 1 Registros Fam 3: 1 Registros Sostenibilidad _Económica: 2 Registros DIF_JOV: 2 Registros Sostenibilidad económica 6: 2 Registros Edu 7: 1 Registros Edu 4: 1 Registros • En el módulo SIR se realizó 2 registros bachilleres de las PR JOSE JAOQUIN COMETA Y ELFA EMILIA TUMIÑA. 29 de Junio 2020: En el módulo SIR – Justicia transicional se realizó 1 registro de ficha individual de seguimiento de la joven que pertenece al programa camino diferencial de vida ARN. (ANYI PAOLA SALAZAR) 17 de Julio a 31 de Julio 2020: Se realizó aplicación del instrumento TICS- Reincorporación en el Arpa a 54 personas en reincorporación esto con el propósito de obtener información sobre las condiciones de acceso a internet con que cuentan las personas en reincorporación durante la emergencia sanitaria producto del COVID 19.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	3 de Julio 2020: Se realizó envío de manera digital planillas de asistencias de FPT de la PR Anyi Salazar joven de camino diferencial de vida , a la funcionaria Clara Garces para el debido registro de asistencias a las formaciones en Técnico en enfermería y técnico en criminalística 31 de Julio 2020: Se realiza entrega de manera digital 11 planillas de atención psicosocial correspondiente al mes de Julio 2020. 31 de Julio 2020: Se realizó entrega digital de tres actas con actores externos correspondiente al mes de Julio (IE COMUNEROS, IE METROPOLITANO)
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con la líder del GT ARN Cauca orientadores, profesionales reintegradores, facilitadores de la ARN, se participaron en las siguientes jornadas de reunión entrenamiento y capacitación para dar cumplimiento a las metas del GT ARN Cauca: 3 de Julio 2020: Se envía reporte de base de datos a la profesional orientadora Edith Realpe de las PR que no se les generó asistencia en el mes de Mayo 2020. Por estar en estado privados de libertad y/o ausente del proceso. 2 de julio de 2020: Se participó de video conferencia sobre socialización propuesta de vivienda "María Gracia" de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.714.943	CONTRATO No.	1294-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	2 DE JULIO 2020 A 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	<p>5 de julio de 2020: Se participó de video conferencia sobre socialización proyecto de vivienda Maria Gracia de interés social que se llevara a cabo en la ciudad de Popayán, con el fin de que se puedan postular PR y familia del GT Cauca.</p> <p>3 de Julio 2020: Se participó del entrenamiento por medio virtual del diligenciamiento de la herramienta de seguimiento a los proyectos productivos colectivos e individuales, el entrenamiento fue realizado por parte del equipo de Generación de Ingresos de nivel central.</p> <p>3 de Julio 2020: Se realiza construcción y envío de acta a la profesional orientadora Elizabeth Solarte del inicio de la asistencia técnica de la Corporación Mundial de la Mujer Colombiana, al proyecto productivo almacén de ropa de las PR LINA MIRANDA Y FLORIAN LEDEZMA.</p> <p>3 de Julio 2020: se realizó consolidación y envío al enlace de coordinación actas de seguimiento de FA Y FPT de los meses de Abril, Mayo y junio, para un total de 9 actas reportadas.</p> <p>6 de Julio 2020: Se realizó envío de base a la profesional Orientadora Edith Realpe del avance gestión componente habitabilidad y vivienda.</p> <p>7 de julio de 2020: Se participó de video conferencia y reunión equipo donde se abordaron los siguientes temas: Indicador familia, Cumplimiento de Metas, nuevos Códigos SIR, proceso de empalme con población y entre facilitadores, mapeo de la población que se desempeña en labores de campo, acompañamiento a Jóvenes de Camino Diferencial de Vida, informes AETCR y gestión actores externos, acciones de Reincorporación y protocolo de Bioseguridad.</p> <p>10 de julio de 2020: Se participó de video conferencia y reunión equipo de Capacitación del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria SIPRA – CONPES 3931 de 2018 (UPRA-ARN)</p> <p>10 de Julio 2020: Se participó de capacitación del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria SIPRA – CONPES 3931 de 2018 (UPRA-ARN)</p> <p>15 de Julio 2020: Se participó de reunión con el orientador productivo donde se abordaron los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Empalmes con facilitadores en temas productivos, identificación de necesidades en formulación. (individual y colectiva) 2. Lineamientos de formulación de PP individuales y productivos 3. Metas de segundo semestre de 2020. 4. Panorama productivo en zona centro, sur y costa pacífica. <p>Encargados por zonas, perfil productivo. (Zona sur, centro y occidente, costa pacífica, zona oriente.</p> <p>17 de Julio 2020: Se participó de reunión con la líder del GT ARN Cauca, donde se abordaron temas generales de los procesos y metas del GT, seguido Conforme al desarrollo del plan de trabajo SST de la ARN para el año 2020, se participó de capacitación de alineación de Seguridad y Salud en el Trabajo, la reunión estuvo a cargo de los profesionales Harold Andres Arenas Osorio; Eunice Cristina Esquivia Restrepo.</p> <p>21 de Julio 2020: Se participó de reunión con la junta administrativa de la cooperativa ECOPLANFES Popayán, con el objetivo de realizar orientación a los procesos de intervención comunitaria.</p> <p>22 de Julio 2020: Se participó de reunión tripartita en el marco de la convocatoria XB Comunitario con la cooperativa ECOPLANFES Popayán y ONU.</p> <p>23 de Julio 2020: Se participó de reunión virtual con el profesional en salud donde se abordaron los siguientes temas: Enfermedades de alto costo, Discapacidad, Arpa y COVID 19, Listados Censales, Lenguaje del profesional a la persona con condiciones especiales en salud.</p> <p>24 de Julio 2020: Se participó de Socialización de oferta Fundación Junior Achievement Colombia –JAC.</p> <p>24 de julio de 2020: Se participó de video conferencia con la orientadora de reincorporación Edith Realpe con quien se revisó la Matriz de reincorporación y obligaciones contractuales.</p> <p>28 de Julio 2020: Se participó de reunión con la profesional Alejandra Zambrano quien expuso el Acompañamiento Agrosena a Unidades productivas.</p> <p>31 de Julio 2020: Se participó de Reunión quincenal equipo reincorporación zona Centro, Oriente y Sur.</p>
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	28,29, 30 y 32 de Julio 2020: Se participó de la Formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud - GT Cauca

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.714.943	CONTRATO No.	1294-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	2 DE JULIO 2020 A 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 1294-2020. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de El supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 1294-2020 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No.1294-2020.; 10) Aun no se finaliza el contrato No 1294-2020., por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó El supervisor del contrato No. 1294-2020. dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 1294-2020. ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.
---	---

LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): _____
	Fecha VoBo: _____

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"